



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO “TALLER DE DISEÑO DE AFICHES PARA LA XXVII JORNADA DE JÓVENES INVESTIGADORES DGICT/AUGM”.-

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024
Acta N° 28 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8970 del 09/09/2024 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria.

Nombre del Proyecto: Taller de diseño de afiches para la XXVII Jornada de Jóvenes Investigadores DGICT/AUGM.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado “Taller de diseño de afiches para la XXVII Jornada de Jóvenes Investigadores DGICT/AUGM”, como se describe a continuación:

Nombre del Proyecto: Taller de diseño de afiches para la XXVII Jornada de Jóvenes Investigadores DGICT/AUGM.-

Breve descripción del Proyecto: La XXVIII Jornada de Jóvenes Investigadores AUGM convocó al Área de Diseño Gráfico de la carrera de Diseño Industrial para la realización del desarrollo de un taller con los jóvenes investigadores seleccionados, a fin de capacitarlos en temas de diseño de poster de manera a que los mismos puedan elaborar sus respectivos materiales, que serán presentados y defendidos en las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM, en Montevideo. Se conformó un equipo de un tutor y estudiantes de los últimos semestres de la Mención en Diseño Gráfico para coordinar el proyecto. Este proyecto presenta una oportunidad a los estudiantes de último semestre de la carrera a incentivar sus habilidades de capacitación y dirección, además de poner en práctica los conocimientos de diseño editorial aprendidos en la carrera.-

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo